

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAS REMCO S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990158959001

Número del Expediente

AÑO

5 5 7 3 7 4

CAPITAL NACIONAL S/. 100% o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'802.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES	0990001243	Ecuatoria-										
2	C.A.	001	na				Ecuador		329	329.000,	00		329.000,00
3	ECUARESINAS S.A.	0990352909	Ecuatoria-										
4		001	na				Ecuador		291	291.000,	00		291.000,00
5	HANZE SALEM JOSE ANTONIO	0903517720	Ecuatoria-										
6			na				Ecuador		395	395.000,	00		395.000,00
7	RAAD ANTON HENRY BICHARA	1702559004	Ecuatoria-										
8			na				Ecuador		392	392.000,	00		392.000,00
9	ANTON DE HANZE JANNETH	0902729656	Ecuatoria-										
10			na				Ecuador		395	395.000,	00		395.000,00
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1802	1'802.000,00			1'802.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 15 de 1.986

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.